

CONSULTA EL ARCHIVO

EL PROCESO PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO COAIB ES EL SIGUIENTE:

1. Rellenar la solicitud que aparece en la web COAIB, eligiendo el formulario según si se desea realizar una consulta de Visado o de Archivo Documental (ver el documento explicativo).
2. Enviar la solicitud a: arxiu@coaib.es
- 3a. Para consultas de expediente de visado, se deberá adjuntar: DNI solicitante, DNI propietario del inmueble (en caso que no coincida con el solicitante), escritura del inmueble y, en caso de actuar el solicitante como representante, autorización por parte de la propiedad.
- 3b. Para consulta de archivo documental se debe adjuntar el DNI del solicitante.
4. Será informado vía e-mail al haberse realizado la búsqueda de su petición.
5. Si la búsqueda resulta ser positiva, se concertará una visita para poder realizar la consulta presencial de los documentos. Esta visita, que necesitará en todo caso de cita previa, se realizará en la sede colegial bajo supervisión de una persona encargada del Archivo y no tendrá coste alguno.
6. Una vez realizada la consulta, si surge la voluntad de obtener copias en formato papel o digital, se rellenará una solicitud en papel y se entregará a la persona encargada.
7. Será notificado vía e-mail cuando se pueda recoger la documentación. La recogida será de manera presencial en la sede del COAIB y, habiendo formalizado previamente el pago de las tasas en caja.

LAS TASAS PARA COPIAS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO COAIB SON LAS SIGUIENTES:

COPIAS DE EXPEDIENTES DE VISADO (precio único por expediente completo)

- 150 € arquitectos no colegiados y otros solicitantes
- 100 € arquitectos colegiados

COPIAS DEL ARCHIVO DOCUMENTAL (se realizará un descuento del 20% a partir de la segunda unidad)

- 80 € A0
- 50 € A1
- 30 € A2
- 20 € A3
- 10 € A4
- 20 € FOTOGRAFÍAS

